nias de esta Ciud en Cina y nueb, Dizeron que formando se
expediente se saque ala Almoneda por el termino de nueve
dias y admitir las mejoras que se hizieren y rematte en el
Ultimo con asistencia de los S.res Procuradores Sindico Gral
y personero y ebacuada la obligacion correspond.te pase dho ex
pediente al sitio señalado por el Caballero Visitador de
Montes a fin de que se señale el sitio en la forma que se
previene en su Providenzia y así lo acordaron ——
Se concluio este cabildo que firmaron Doy fee ——

Pedro de Leon y Briceño
Montalvan
Ciudad
Joseph Perez
de Mendiña

En la M N y M L Ciud de Loxa a treinta de Sep.re de mil
Setecientos Sesenta y Siete se Juntaron a Consejo los S.res Loxa
Justicia y Regim.to de Ella en la Sala que acostumbra para
tratar y conferir cosas tocantes al Servicio de su Mag.d bien
y utilidad de esta republica de Saber el S.r D.n Juan Salanio del
Consejo de su Mag.d Corregidor y Capitan a Guerra de esta Ciud
y los S.res Regid.res Diego Leones D.n Fran.co Paez Matheos y D.n Alfonso Ord
ñez Regidores ——
Entro el Señor D.n Gines de Mogrovejo Regidor ——
Exidos y señalam.to se dia cuenta del comparimiento hecho de los eg.dos para
de tierra para los Caparidera del presente año en conformidad de la costum
ganados Infestados bre a abor de los Ganaderos y asimisma de la Providen
zia que tomo el S.r Correg.r a fin de señalar terrenos